

DGEGP

A todas las instituciones de gestión privada:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento la actualización de las áreas consideradas de transmisión local de alto riesgo epidemiológico **COVID-19 (Coronavirus)** que fueran informadas por el **Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**.

En tal sentido, se hace saber que **a partir de las 00.00 hs. del día 11/03/2020** las áreas consideradas como de alto riesgo epidemiológico son: **China, Corea del Sur, Japón, Irán, Europa y Estados Unidos de Norteamérica**.

Se solicita a todas las instituciones educativas de gestión privada, tengan a bien considerar las áreas indicadas en el párrafo precedente a la luz de lo establecido por el Art. 3 de la Resolución Conjunta N.º 1-MEDGC/2020 (Ministerio de Salud y Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y por el Art. 1 de la Resolución N.º 178-APN-MT/2020 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación).

Cordialmente,

Mg. Constanza Ortiz
Directora General de Educación de Gestión Privada



Buenos Aires Ciudad

Dirección General de Educación de Gestión Privada